



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Villamalea
JOSÉ NÚÑEZ PÉREZ
25/06/2026



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 1591731N

ASUNTO: CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO 29 DE JUNIO DE 2026

D. JOSÉ NÚÑEZ PÉREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA (PROVINCIA DE ALBACETE).

Habiéndose celebrado Comisión Informativa con fecha 24 de junio de 2026, esta Alcaldía en virtud de lo dispuesto en los artículos 80 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y en el artículo 47.2 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, **HA RESUELTO:**

PRIMERO. Convocar al Pleno en Sesión Ordinaria **el lunes, 29 de junio de 2026, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Villamalea, actuando como Secretario, el Secretario-Interventor del Ayuntamiento, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (29/04/2026)
- 2º. DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA (desde la N° 525 a la N° 800 de 2026)
- 3º. DACIÓN DE CUENTA MODIFICACIONES DE CRÉDITO (G04, G05, G06 Y G07/2026)
- 4º. DACIÓN DE CUENTA SENTENCIA PO 508/2022 JUZGADO DE LO SOCIAL
- 5º. APROBACIÓN ADHESIÓN ASOCIACIÓN REGIONAL DE ZONAS INDUSTRIALES DE CASTILLA-LA MANCHA (ZINCAMAN)
- 6º. APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2025
- 7º. AUTORIZACION PARA EJECUCION DE RAMPA ACCESIBLE DE ACCESO DESDE APARCAMIENTO A EDIFICIO EN VELATORIO MUNICIPAL. POLIGONO 4 - PARCELA 341. SERVICIOS FUNERARIOS GARCIA-MINAYA S.L. 2026
- 8º. ADENDA SUBVENCIÓN NOMINATIVA ASOC PROTECTORA DE ANIMALES ANIMALEA NOTHUNDE
- 9º. MODIFICACIÓN 179 metros lineales trazado camino 9022 Municipal entre parcelas 254 y 255 del polígono 20, RAFAEL ALCALDE BERBEL.2026
- 10º. AUTORIZACIÓN PASO ZONA VERDE LINEA SUBRERRÁNEA DE MT 20 KW CALLE CUARTA POL IND. SDAD. COOPERATIVA CHAMPINTER
- 11º. MOCIÓN PRESENTADA PARA IMPULSAR LA DECLARACIÓN COMO PROYECTO DE SINGULAR INTERÉS DE CASTILLA-LA MANCHA DE LA AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE VILLAMALEA, JUNIO 2026
- 12º. MOCIÓN PRESENTADA PARA LA DEFENSA Y DIGNIFICACIÓN DEL PRIMER CICLO EDUCATIVO 0-3 AÑOS EN VILLAMALEA, JUNIO 2026
- 13º. RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO. Notificar esta Resolución a los miembros del Ayuntamiento Pleno, así como publicarlo en el Tablón de Anuncios municipal.

A tenor de lo dispuesto en el Artículo 90.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en caso de inasistencia del número suficiente de miembros para celebrar la presente sesión, la misma se entenderá automáticamente convocada para la misma hora dos días después. Las sesiones de los órganos colegiados es un deber, tal y como dispone el artículo 12 del Real Decreto 2568/86, cuyo incumplimiento es sancionable conforme al artículo 18 de dicha norma, en relación con el artículo 78.4 LRBRL, por lo que se le recuerda que la inasistencia solo está amparada en una justa causa impeditiva.



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA AFZN 992C NMXR HUYU

Resolución N° 865 de 25/06/2026 "20260629 convocatoria PLENO ORDINARIO 29-06-2026" - SEGRA 925516

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1